

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**

Acta Núm. 57/2022 de la sesión ordinaria
del 11 de marzo de 2022 realizada
a las 9:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas

Secretaria: Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:

Jessica Mariela Tolentino Martínez

Eufemia Basilio Morales

Uberto Salgado Nieto

Georgina Naufal Tuena

José Manuel Márquez Estrada

Daniela Castro Alquicira

Consejeros Suplentes:

Susana Bertha Merino Martínez

I. SOLICITUDES DE LICENCIA Y COMISIÓN ACADÉMICA

1. Solicitud de comisión académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 95, inciso b) del EPA, de la Dra. Veronique Sophie Avila Foucat, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitiva; por 6 días, a partir del 21 de marzo de 2022, para realizar Trabajo de campo, en el municipio de Santa María Huatulco, en el estado de Oaxaca. La actividad está relacionada con sus proyectos de investigación que coordina: 1) PAPIIT IN302720 Resiliencia y Medios de Vida de los Hogares Rurales, y 2) el proyecto ANR-CONACYT 2016-17 Trajectories of Social-Ecological Systems in Latin American Watersheds: Facing Complexity and Vulnerability in the context of Climate Change (TRASSE). La académica señala que en el trabajo de campo participa un equipo de trabajo que forma parte de los proyectos de investigación antes mencionados: 1. V. Sophie Avila Foucat (investigadora, IIEc-UNAM), 2. Ulises Sánchez Guerrero (Asistente de investigación, IIEc-UNAM), 3. Alejandra Ramírez León (Alumna de doctorado del posgrado en ciencias de la sostenibilidad-UNAM), 4. Ángel Merlo (alumno del doctorado del posgrado en ciencias de la sostenibilidad-UNAM), 5. Mauricio Galeana (Profesor Instituto de Geografía-UNAM). La académica señala que todos están vacunados y que se está en fase verde y que, durante la visita, seguirán todos los protocolos sanitarios para evitar la propagación del virus COVID 19, uso permanente de cubrebocas y lavado constante de manos. Anexa carta responsiva para viajar dentro y fuera del territorio nacional y certificado de vacunación Covid-19 (esquema completo). No solicita apoyo económico del IIEc.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de comisión académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 95, inciso b) del EPA, de la Dra. Veronique Sophie Avila Foucat, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitiva; por 6 días, a partir del 21 de marzo de 2022, para realizar Trabajo de campo, en el municipio de Santa María Huatulco, en el estado de Oaxaca. Toma conocimiento de que la académica señala: 1) que dicha actividad está relacionada con sus proyectos de investigación que coordina: PAPIIT IN302720 Resiliencia y Medios de Vida de los Hogares Rurales, y el proyecto ANR-CONACYT 2016-17 Trajectories of Social-Ecological Systems in Latin American Watersheds: Facing Complexity and Vulnerability in the context of Climate Change (TRASSE); 2) que en el trabajo de campo participara un equipo de trabajo que forma parte de los proyectos de investigación antes mencionados: 1. V. Sophie Avila Foucat (investigadora, IIEc-UNAM), 2. Ulises

Sánchez Guerrero (Asistente de investigación, IIEc-UNAM), 3. Alejandra Ramírez León (Alumna de doctorado del posgrado en ciencias de la sostenibilidad-UNAM), 4. Ángel Merlo (alumno del doctorado del posgrado en ciencias de la sostenibilidad-UNAM), 5. Mauricio Galeana (Profesor Instituto de Geografía-UNAM); que todos están vacunados y que seguirán todos los protocolos sanitarios para evitar la propagación del virus COVID 19; 3) que no solicita apoyo económico del IIEc.

2. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Mtra. Berenice Patricia Ramírez López, Investigadora, Titular "B", de tiempo completo, definitiva; por 4 días, a partir del 31 de marzo de 2022, para presentar comentarios a las Mesas de Trabajo y presentar los avances de la participación que el IIEc tendrá en la Asamblea y en la Conferencia que se llevará a cabo del 5 al 11 de junio del presente, en la Pre-Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales y Humanidades y la Reunión Nacional de Centros Miembros de CLACSO-México, evento organizado por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, entre otros, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. La actividad referida está relacionada con su programa de actividades. La académica señala que cuenta con apoyo de Intercambio Académico de la Coordinación de Humanidades, para el pasaje aéreo México-Tuxtla-San Cristóbal de Las Casas-Tuxtla-México. Anexa invitación, programa de trabajo, carta responsiva para viajar dentro y fuera del territorio nacional certificado de vacunación Covid-19 (esquema completo).

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Mtra. Berenice Patricia Ramírez López, Investigadora, Titular "B", de tiempo completo, definitiva; por 4 días, a partir del 31 de marzo de 2022, para presentar comentarios a las Mesas de Trabajo y presentar los avances de la participación que el IIEc tendrá en la Asamblea y en la Conferencia que se llevará a cabo del 5 al 11 de junio del presente, en la Pre-Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales y Humanidades y la Reunión Nacional de Centros Miembros de CLACSO-México, evento organizado por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, entre otros, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Toma conocimiento de que la académica señala que cuenta con apoyo de Intercambio Académico de la Coordinación de Humanidades, para el pasaje aéreo México-Tuxtla-San Cristóbal de Las Casas-Tuxtla-México.

3. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez, Investigador, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 4 días, a partir del 23 de marzo de 2022, para presentar la ponencia "Impacto del COVID-19 en la inmigración en México: un análisis socio-demográfico", en el Foro Población, migración y envejecimiento, organizado por la Universidad de California en Santa Barbara y la UNAM, el evento se llevará a cabo en la Universidad Juárez del Estado de Durango, durante 2 días, a partir del 24 de marzo de 2022. La actividad referida está relacionada con su proyecto de investigación "Migración, trabajo y salud". No solicita apoyo económico del IIEc. Anexa invitación, resumen de la ponencia, carta responsiva y certificado de vacunación.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez, Investigador, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 4 días, a partir del 23 de marzo de 2022, para presentar la ponencia "Impacto del COVID-19 en la inmigración en México: un análisis socio-demográfico", en el Foro Población, migración y envejecimiento, organizado por la Universidad de California en Santa

Barbara y la UNAM, el evento se llevará a cabo en la Universidad Juárez del Estado de Durango, durante 2 días, a partir del 24 de marzo de 2022. Y toma conocimiento de que no solicita apoyo económico del IIEc.

4. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Mtro. José Luis Maya Cruz, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 3 días, a partir del 24 de marzo de 2022, para participar en la Asamblea Anual del Consorcio Mexicano de Centros de Estudios de APEC (Conmex-CEAPEC), el académico refiere que forma parte de la Comisión de Relaciones Socioeconómicas, el evento se llevará a cabo el 25 de marzo del 2022, en las instalaciones de la USBI-Xalapa. No solicita apoyo económico del IIEc. La actividad referida está vinculada con su programa anual de actividades. Anexa invitación de la Coordinadora del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África, carta responsiva para viajar dentro y fuera del territorio nacional y certificado de vacunación Covid-19 (esquema completo).

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Mtro. José Luis Maya Cruz, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 3 días, a partir del 24 de marzo de 2022, para participar en la Asamblea Anual del Consorcio Mexicano de Centros de Estudios de APEC (Conmex-CEAPEC), el académico refiere que forma parte de la Comisión de Relaciones Socioeconómicas, el evento se llevará a cabo el 25 de marzo del 2022, en las instalaciones de la USBI-Xalapa. Y toma conocimiento de que no solicita apoyo económico del IIEc.

5. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Mtro. José Luis Maya Cruz, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 3 días, a partir del 31 de marzo de 2022, para participar en la Reunión Nacional de Centros Miembros de CLACSO-México, como representante del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África (Centro CLACSO), el evento se llevará a cabo el 01 de abril del 2022, en la sede del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA), de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. La actividad referida está vinculada con su programa anual de actividades. Anexa invitación de la Coordinadora del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África, agenda de la reunión, carta responsiva para viajar dentro y fuera del territorio nacional y certificado de vacunación Covid-19 (esquema completo).

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Mtro. José Luis Maya Cruz, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 3 días, a partir del 31 de marzo de 2022, para participar en la Reunión Nacional de Centros Miembros de CLACSO-México, como representante del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África (Centro CLACSO), el evento se llevará a cabo el 01 de abril del 2022, en la sede del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA), de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Y toma conocimiento de que no solicita apoyo económico del IIEc.

II. SOLICITUDES DE RECONTRATACIÓN

1. Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, Oficio COHU/D-SAC/043/2022, de fecha 18 de febrero de 2022, se presenta

la solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA del Lic. Servando Valdés Cruz; por seis meses a partir del 7 de marzo de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo, en la plaza con número de registro 78819-87, en el área de Apoyo a la Investigación, subárea de Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar con el desarrollo, entre otras, de las actividades de apoyo técnico-académico siguientes: realizar procesamiento estadístico y de microdatos de las encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos en los Hogares en México; consultar y procesar información estadística sobre Desigualdad Social y Pobreza de países de América Latina; emplear software especializado para el procesamiento de información estadística y generar información comparable; contribuir, desde su especialidad, en el análisis de información como apoyo a la investigación. Anexa justificación académica, solicitud del académico, informe de actividades y plan de trabajo. La solicitud se realiza en tanto inicia el concurso de oposición para ocupar la plaza referida. Es la quinta recontractación.

Artículo 13 del EPA. Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:
Para el nivel "A", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

2. Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, Oficio COHU/D-SAC/042/2022, de fecha 18 de febrero de 2022., se presenta la solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA de la licenciada Cristina Hernández Engrandes por seis meses, a partir del 24 de febrero de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnica Académica, Asociada "A" de Tiempo Completo, en la plaza con número de registro 78818-57, área de Apoyo a la Investigación, subárea Nuevos Riesgos Sociales, de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar con el desarrollo, entre otras, de las actividades de apoyo técnico-académico siguientes: Contribuir desde su especialidad en el estudio cuantitativo y la generación, organización, presentación y análisis de información sobre nuevos riesgos sociales, la cuestión social contemporánea, violencias expansivas, trata de personas y mortalidad y morbilidad evitables. Anexa justificación académica, solicitud de la académica, informe de actividades y plan de trabajo. La solicitud se realiza en tanto inicia el concurso de oposición para ocupar la plaza referida. Es la quinta recontractación.

Artículo 13 del EPA. Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:
Para el nivel "A", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

3. Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, de la Dra. Yedith Betzabé Guillén Fernández, por un año, a partir del 18 de junio de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigadora, Ordinaria de Carrera, Asociada "C", de tiempo completo, con número de plaza 64198-15, en el Área de Investigación en Economía de la Salud para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Factores de la pobreza y determinantes socioeconómicos de la Salud. Un Análisis de sus Interrelaciones en México y América Latina". Anexa informe de labores y programa de actividades. Es su segunda recontractación.

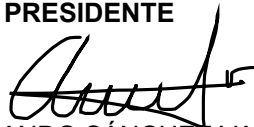
Artículo 41.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:
a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;

- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA



ISALIA NAVA BOLAÑOS

CONSEJEROS ASISTENTES



JESSICA MARIELA TOLENTINO MARTÍNEZ



EUFEMIA BASILIO MORALES



UBERTO SALGADO NIETO



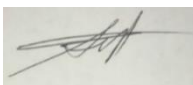
GEORGINA NAUFAL TUENA



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



DANIELA CASTRO ALQUICIRA



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

INB/MEVS